

DECRETO EXENTO N° 003428

DETERMINA ADJUDICAR CONCESION
PROPUESTA PUBLICA, CON PROVEDOR
QUE MENCIONA.

LICANTEN, 22 DIC 2020

VISTOS:

- a) Decreto Exento N° 3154 de fecha 03.12.2020, que Aprueba Bases Administrativa de Licitación Pública;
- b) Licitación Pública, presentada conforme a Bases Administrativas por parte de Don Manuel Calquín Concha, presentandose un solo postulante oferente.
- c) Bases Administrativas Propuesta Pública Zona de Estacionamiento Plaza de Armas Duao, temporada Estival año 2021.;
- d) Acta de Apertura Propuesta Pública;
- e) Acuerdo del concejo municipal de Licantén, adoptado en sesión Ordinaria N° 36 del 2021 de fecha 21.12.2020 ;
- f) DL.N° 3063, de 1979, Ley de Rentas Municipales;
- g) DFL. N° 1/19.704, de 2001, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;
- h) Resolución N°1.600/2008 Contraloría General de La República.

CONSIDERANDO:

1.- Que se efectuó Licitación Pública para Zona de Estacionamientos en Plaza de Armas Duao, año 2021, Comuna de Licantén, presentándose un solo oferente, don Manuel Calquín Concha, siendo además su oferta conveniente a los intereses del municipio.

DECRETO:

1.- **DETERMINASE**, adjudicar Propuesta Zona Estacionamiento en Plaza de Armas Duao, año 2021, Comuna de Licantén.

Proveedor : Manuel Calquín Concha
Rut N° : 16.195.566-3
Domicilio comercial : Orsodeli s/n Licantén
Monto : \$ 463.690.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



O. MARCELO FERNÁNDEZ VILOS
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1c. Dirección Administración y Finanzas
- 1c. Departamento Rentas Municipales
- 1c. Tesorería Municipal
- 1c. Interesado
- 1c. Archivo

OMFV/JMM/ugif.